

Empresa sanitaria da término anticipado al contrato de ampliación de la Planta Desaladora de Antofagasta

■ La compañía se encuentra trabajando para reanudar la construcción del proyecto por US\$ 130 millones en “el menor tiempo posible”.

POR LAURA GUZMÁN

En la tarde de este jueves, la empresa Aguas Antofagasta -ligada a Grupo EPM-, anunció el término anticipado del contrato de construcción de la ampliación de la Planta Desaladora de Antofagasta con la constructora Belfi, ligada a la familia Elgueta, mediante un hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Según lo señalado por la sanitaria a través de un comunicado, actualmente se encuentra evaluando los distintos efectos e implicancias que

con más de 200 mil habitantes en cubrir completamente su demanda de agua potable vía desalinización.

Corte de suministro

El término anticipado de contrato se suma a un reciente conflicto en el cual se vio involucrada la sanitaria. En diciembre de 2023, la comuna de Antofagasta se vio enfrentada a un extenso corte de suministro, el cual afectó a un universo de alrededor de 65.860 hogares, lo que equivale a un total de 264 mil personas (60,9% de la población), debido a una falla eléctrica externa



traerá consigo el término anticipado del contrato de construcción, como también la “reanudación del proyecto en el menor tiempo posible”.

En octubre de 2022, Aguas Antofagasta cerró contrato con la constructora Belfi con el fin de ampliar la Planta Desaladora Norte de Antofagasta, proyecto avaluado en US\$ 130 millones, la mayor inversión en la historia de la sanitaria.

En concreto, la obra busca aumentar en un 53% la producción actual de agua potable de dicho complejo, el cual produce un poco más de 1.000 litros por segundo de agua. Esto permitirá entregar un 100% de cobertura de requerimientos de agua potable vía desalación a la capital regional, cuya población sobrepasa los 360 mil habitantes.

Así, la ampliación de las instalaciones implicará una cobertura de un 100% en las comunas de Mejillones y Antofagasta, lo que permitirá a esta última transformarse en la primera ciudad de Latinoamérica

en la planta desaladora. Esta situación llevó a la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) a iniciar una investigación contra la empresa, arriesgando así las “máximas sanciones que permite la ley”.

Asimismo, el Sernac presentó en enero pasado una demanda colectiva contra Aguas Antofagasta, con el fin de que esa sanitaria indemnice a los consumidores afectados por el extenso corte del servicio. En detalle, el Sernac busca que la empresa siga la normativa que establece la aplicación de descuentos automáticos equivalentes a diez veces el valor promedio diario de lo facturado en el estado de cuenta anterior al de la suspensión del servicio

Además, esta acción judicial busca conseguir el pago de multas por su actuar negligente, las cuales pueden alcanzar a UTM 2.100 (unos \$ 135 millones por afectado), lo que “podría, incluso, llegar a un máximo de UTA 45.000, es decir cerca de \$ 34.919,6 millones”, dijo la entidad.